

DECRETO ALCALDICIO N° 892/

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, (día, mes y año) **26 MAR 2024**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°1 de fecha día, mes y año, de la Dirección de Secpla, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir, por un monto de \$430.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El **Certificado de Disponibilidad Presupuestario** N° 367 de fecha 22.03.2024.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$430.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Alejandra Silva González RUT N° [REDACTED] de la dirección Secpla en calidad de Planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°367.

TRANSFERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta corriente, Banco Estado, Numero 38500016148 e-mail.: alejandrasilva@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

| CODIGO CUENTAS | DESCRIPCION CUENTA | AREA DE GESTIÓN | PROGRAMA | MONTO \$ |
|----------------|--------------------|------------------------|---------------------|----------|
| 215.22.08.999 | Otros | Servicios comunitarios | Clínica veterinaria | 430.000 |
| | | | | |
| | | | | |

TOTAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/MMB/MMN/MRS/ASG/ctd

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Administrador
Director de Control
Director Jurídico
DAF
Medio ambiente



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE